



Quarta maraueles.

SELLO CVARTO, QVARTO  
TA MARAUELES, AÑO  
MIL OCHOCIENTOS SETS.

Un Regidor, un Diputado la acusa  
cion que lea hace Cinet, ya en  
punto ya en el todo como Cuetos?  
El mismo texto y sus modo en  
proceder del Ayuntamiento, Tuviera  
o Individuo con quien o Conceda  
quien se dice Cinet, era au  
donado por mucha cosa no  
e Inconveniente. Es causa de On  
y fide la proteccion de Dho Superior  
Tribunal y de qualquiera modo  
o de los para presio Distinguido  
Distancia que media entre la  
Persona de Cinet que ofende,  
y la ofendida, ya como Individuo  
ya como un Magistrado; y que  
la nota con que lo trata, es  
de distinta especie de la q. es re  
inroga aun Ciudadano privado,  
por que el pacto que viola el  
delinquente con aquella causa  
mayor escandalo en el publico  
que la de un particular, y

